



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## ESCUELA DE POSGRADO

### PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

**Impacto de la subvención económica y la calidad de vida de los usuarios del Programa de pensión 65 de Santiago de Chuco, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

García Taboada, Sonia Lynari (orcid.org/0000-0002-4097-8818)

**ASESORA:**

Mg. Alvarado Leguía, Angela Andrea (orcid.org/0000-0002-1070-0452)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de políticas públicas

**LÍNEAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus niveles

TRUJILLO-PERÚ

2022

## **DEDICATORIA**

Dedicado a mí hijo, José Luis por ti es todo, por el apoyo brindado y sobre todo tu compañía, gracias también a mis padres Mario y Gladys por infundirme un ejemplo de perseverancia, esfuerzo y valentía ante la adversidad que se me presento en el camino.

## **AGRADECIMIENTO**

Para el desarrollo del trabajo, primero voy agradecer al Todopoderoso, por darme salud, vida en esta era de la pandemia que vivimos, también agradezco a mis padres por el apoyo constante y preocupación hacia mi persona, como también a mi pequeño hijo que me acompañado en las noches largas de la elaboración de este trabajo.

Finalmente, un agradecimiento a nuestros maestros, el Dr. Martin Grados Vásquez por sus asesorías brindadas y en especial a la Dra. Angela Andrea Alvarado Leguía por acompañarnos en sus asesorías en la elaboración del trabajo de investigación, el cual me ha permitido lograr terminar con éxito y conseguir el objetivo de obtener este grado académico.

## Índice de Contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice tablas.....	v
Resumen .....	vi
Abstract.....	vii
I. Introducción .....	1
II. Marco teórico .....	4
III. Metodología .....	12
3.1 Tipo y diseño de investigación .....	12
3.2 Categorías y Subcategorías y matriz de categorización.....	12
3.3 Escenario de estudio.....	12
3.4 Participantes.....	13
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	13
3.6 Procedimiento .....	13
3.7 Rigor científico.....	13
3.8 Método de análisis de datos.....	14
3.9 Aspectos éticos.....	14
IV. Resultados y discusión.....	25
V. Conclusiones .....	28
VI. Recomendaciones .....	29
REFERENCIAS .....	30
ANEXOS.....	34

## Índice de tablas

Tabla 1: Resultados.....	14
Tabla 2: Resultados.....	15
Tabla 3: Resultados.....	16
Tabla 3: Resultados.....	17
Tabla 4: Resultados.....	18
Tabla 5: Resultados.....	19
Tabla 6: Resultados.....	20
Tabla 7: Resultados.....	21
Tabla 8: Resultados.....	22
Tabla 9: Resultados.....	23
Tabla 10: Resultados .....	24
Tabla 11: Matriz de consistencia.....	35
Tabla 12: Categorías y sub categorías.....	36
Tabla 13: Instrumento de recolección de datos.....	37
Tabla 14: Ficha de validación de datos.....	40

## **Resumen**

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo Determinar de qué manera, la subvención económica genera impacto en la calidad de vida de los usuarios del Programa de Pensión 65, siendo de tipo básica, utilizando la teoría existente para categorías y sub categorías, de diseño no experimental, no utilizando variables. Se utiliza la teoría fundamentada la que será llevada en nuestra investigación ya que utiliza sus conocimientos para provecho del hombre y la sociedad, utilizó los conocimientos de profesionales que han estado en contacto directo con los usuarios, la técnica fue la entrevista y los resultados fueron:1) Que la ayuda de la subvención económica a los usuarios del Programa de Pensión 65 si generan impacto, ya que ayuda a mejorar su calidad de vida y vivir en condiciones óptimas,2)Esta ayuda les permite comprar alimentos de primera necesidad como también,3) Los beneficios de los cuales gozan los usuarios les permite tener calidad de vida tanto en su salud como en su alimentación. Concluyendo que es de gran beneficio este programa social, ya que ayuda a reducir la pobreza y a los adultos mayores ser tratados con la importancia que ellos se merecen.

Palabras clave: Programas Sociales, Pensión 65, usuarios.

### **Abstract**

The objective of this research work was to determine how the economic subsidy generates an impact on the quality of life of the users of the Pension Program 65, being of a basic type, using the existing theory for categories and subcategories, of non-design. experimental, not using variables. The grounded theory is used, which will be carried out in our investigation since it uses its knowledge for the benefit of man and society, it used the knowledge of professionals who have been in direct contact with the users, the technique was the interview and the results were: 1) That the help of the economic subsidy to the users of the 65 Pension Program does generate an impact, since it helps to improve their quality of life and live in optimal conditions, 2) This help allows them to buy basic food as well as, 3) The benefits that users enjoy allow them to have quality of life both in their health and in their diet. In conclusion, this social program is of great benefit, since it helps to reduce poverty and the elderly to be treated with the importance they deserve.

**Keywords: Social Programs, Pension 65, users.**

## I. INTRODUCCIÓN

El programa de Asistencia Solidaria-Pensión 65, aporta beneficios económicos a sus usuarios que tienen nivel socioeconómico de pobreza extrema, que se logra a través de la condición socioeconómica del SISFOH, y como parte de las políticas públicas de inclusión social, permitiendo a los usuarios recibir una atención integral, mejorar transitoriamente su condición y reducir la pobreza, según el Portal del Programa. Asimismo, Bertranou & Grushka, (2002) en el estudio titulado: "Pensiones no contributivas y asistenciales", afirman lo siguiente: El objetivo principal de un plan de pensiones no contributivo es brindar protección social a los segmentos desatendidos de la población, los cuales deben tener prevención de seguridad y economía, dándose en los países como Argentina, Chile, Brasil, Costa Rica y Uruguay. Cómo también a través de la Ley N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, marcando un precedente fundamental en la política pública de nuestro país, siendo por primera vez que el estado peruano estableció una política social. Esto dio inicio al desarrollo de un nuevo marco de política pública para erradicar las brechas de la pobreza y el déficit acceso a los servicios básicos. Además, la reducción drástica de la pobreza a nivel nacional no podría ser un resultado mecánico del incremento económico: hay grandes áreas del país donde la población tiene grandes problemas para aprovechar las oportunidades económicas. La sociedad que resultó del crecimiento económico, porque no desarrollaron habilidades y capacidades. (INEI-2018). Cabe mencionar que, durante la década de 1990 comenzaron a implementarse los programas sociales temporales para apoyar con alimentos e ingresos para los pobres, ofreciendo protección social, sin importar su origen, vivienda, lengua, cultura, educación, condición social, goce de servicios básicos de alta calidad y tenga la misma posibilidad de disfrutar los beneficios del incremento económico y construir felicidad para el núcleo familiar, los individuos y el territorio. Es así que mediante el programa de pensión 65 se da una asignación económica de 250 nuevos cada dos meses el Estado a los adultos mayores representa un reconocimiento a todo el esfuerzo de ellos por el desarrollo de sus comunidades y el acceso a una vida digna. Entre las provincias de la Libertad con mayor cantidad de usuarios de Pensión 65 se encuentran Sánchez Carrión (3,392), Otuzco (2,291) y Santiago de Chuco (2,216). Cabe recordar que, en setiembre de 2018, antes de que los equipos



territoriales de Pensión 65 lleguen a todo el país, este programa social tenía a 9,841 usuarios en La Libertad. Hoy cuenta con 16,668 usuarios. (Ficha técnica-Pensión 65)

Este trabajo de investigación se formula la siguiente pregunta general:

**PG1.** ¿De qué manera la subvención económica genera impacto en la calidad de vida de los usuarios del Programa de Pensión 65?, así como las preguntas específicas. **PE.1.** ¿De qué manera los indicadores de bienestar económico generan impacto en los usuarios del Programa de Pensión 65?, **PE.2.** ¿De qué manera determinamos los beneficios que reciben los usuarios del Programa?

La justificación teórica (Méndez 2012), identifica la eficacia, eficiencia y efectividad que genera en la obtención del programa y a su vez el beneficio que produce ser usuario del programa.

En la justificación práctica, se contribuye a corroborar si los usuarios son realmente familias vulnerables que necesitan de esta ayuda económica brindada por el estado, la misma que va servir de otorgarles calidad de vida y puedan vivir en condiciones óptimas.

En la justificación metodológica, se buscó definir acciones para generar un conocimiento válido y confiable, que permita conocer mediante el cuestionario realizado el impacto que genera pensión económica no contributiva.

Según Soto (2019), al identificar la problemática se debe tener en cuenta la importancia, la descripción de hecho, factores, consecuencias e investigación las cual nos llevara a obtener aportes en beneficio de las personas más vulnerables, como es el tema de estudio, es así que es importante determinar acciones a realizar en el trabajo de investigación, indicando los aspectos más resaltantes. El Objetivo general fue: **OG.1** Determinar de qué manera la subvención económica genera impacto en la calidad de vida de los usuarios del Programa de Pensión 65, como también los objetivos específicos fueron: **OE.1** Determinar los indicadores de bienestar económico en los usuarios del Programa de Pensión 65. **OE.2** Determinar qué beneficios reciben los usuarios del Programa de Pensión 65, desde el momento que forman parte del programa.

## II.MARCO TEÓRICO

Se han identificado a nivel internacional, Galiani, Gertler y Bando (2016), realizó un estudio por IPA (Innovations For Poverty Acciones, sobre: Impacto de Evaluación del Programa de Pensión 65, obteniendo como resultado que hay 18 países de América Latina que brindan protección social en sus territorios mediante sistemas de pensiones sin otorgar o brindar beneficios económicos como parte de la política pública. La mayoría de ellos no investigan la experiencia del usuario. Primero, los resultados para los países que no pagan pensiones a los adultos mayores y donde la encuesta incluyó a todos los usuarios, excluyendo a Perú, ya que se relaciona únicamente con México. Finalmente, se presentan algunos hallazgos de investigación sobre personas mayores en países donde el estado les otorga una pensión obligatoria. De los 18 países que ofrecen protección social para adultos mayores, 12 implementaron programas sociales a través de pensiones no contributivas y sólo dos países (México y Perú) realizaron visitas.

García, L. (2014) a nivel nacional manifiesta en su trabajo titulado: "Incluir socialmente a los adultos mayores: ¿es suficiente pensión 65?, encontramos que, en los últimos años, a pesar del principal auge económico de la economía peruana, la estabilidad social no ha avanzado mucho hasta ahora con el objetivo de cobertura global reciente, aunque habido un gran auge económico, ha afectado a un grupo de personas mayores, las mismas que no están bien protegidas. Por su parte, el sistema de no contributivo conocido como pensión de 65 años no soluciona el problema de la baja cobertura previsional ya que apunta a los pobres extremos y cubre solo a un número limitado de personas, por lo que se desarrolló un programa. Este es el caso de muchas personas mayores vulnerables. Para lo que concluye que se están implementando programas que podrían brindar ayuda económica a un grupo importante de personas, pero en un futuro inmediato es necesario ampliar el régimen de no contributivo (subsidio) para los adultos mayores vulnerables. Como también en materia de salud, para cobertura de seguridad social a sus beneficiarios, especialmente en los adultos mayores del medio rural. Por otro lado, señaló que el SIS cubre a la mayoría de la población, es solo una teoría, pero en la práctica aún no cubre a la población adulta mayor.

También tenemos en la tesis de Maestría “El derecho de las personas mayores a gozar de pensiones no contributivas en el Perú” de Medina Otazu A. (2018) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, concluye lo siguiente: No tenemos la posibilidad de desconocer que la política de “Pensión 65” del gobierno es un paso adelante en los esfuerzos por regular las pensiones no contributivas en el Perú. Sin embargo, debería permanecer claro que tendremos que abordar el derecho a la estabilidad social ya que cualquier adulto mayor en riesgo de ley va tener derecho a una pensión. Determinando que las políticas públicas se fundamentan en un solo pilar de la vulnerabilidad (es decir, se protege pasivamente a la PAM) y se destina la plena colaboración de los adultos mayores para mejorar su condición.

Y según Arnillas (2009) en su publicación titulada “Las pensiones no contributivas para los adultos mayores de zona rural”, el autor concluye que este tipo de programas inyectan dinero en los mercados locales, con el fin de estimular la economía”.

Para Torres & Salinas (2016), en el estudio denominado “Impacto Potencial para Obtener la Pensión 65: El Primer Análisis”, ha realizado un trabajo relacionado a la reducción de la jornada laboral de los adultos mayores que reciben ayuda económica de la Pensión 65 y señalaron que en las regionales rurales esto no importa , concluyendo que los adultos suelen trabajar la misma cantidad de horas a la semana, y literalmente lo toman así: de hecho, no hay un efecto claro en la cantidad de horas trabajadas por hombres y mujeres mayores en las zonas rurales. Para las mujeres, el programa pareció no tener impacto, mientras que, para los hombres, un efecto negativo anterior al programa coexistió con un ligero efecto positivo. En las zonas urbanas, esto parece tener un impacto negativo significativo en las horas de trabajo, especialmente para las mujeres que se benefician del programa, que se toman entre un 17 % y un 21 % menos de horas libres.

A nivel regional tenemos a Zavalaga Bustos (2008) en el estudio “Efectos esperados de la Aplicación Piloto de Empoderamiento a los Adultos Mayores”, concluyó: Mala condición social de los adultos mayores, por lo que deben ser atendidos mediante programas sociales de asistencia a los más vulnerables de esta manera se podrá contrarrestar las malas condiciones de vida y al mismo tiempo podrán obtener calidad de vida que les permita subsistir sus últimos años.

Asimismo, en el 2020, el Programa de Pensión 65 aumentó su meta, ya que se atendió a más 563.386 usuarios lo que significa un incremento. Además, en el departamento de la Libertad se elevó en un 20% en el último año, al pasar de 18,027 a 21,602 beneficiarios con nivel socioeconómico de pobreza extrema.

Como también se da la revaloración de los adultos mayores a través de la Intervención de Pensión 65 mediante el denominado Saberes Productivos, en coordinación con las instituciones aliadas, buscando revalorizar la imagen social de los adultos mayores a partir del reconocimiento de su saber, el cual se identifica y se registra los conocimientos y prácticas de los adultos en el cual son denominados Sabios, transmitiendo sus saberes a los más jóvenes de generación en generación, implementándose en todas las provincias de nuestra región.

Díaz (2018), a través de su investigación sobre las Teorías de los Programas Sociales identifica que existe literatura de programas sociales escasa lo que fomenta dudas y términos confusos, es por ello que se va a realizar precisiones terminológicas, aunque tratan del mismo campo de trabajo, su significado es distinto. Desde la perspectiva, la investigación evaluativa (evaluation research) constituye la aplicación de principios y procedimientos de la investigación social para comprobar sistemáticamente la eficacia de un programa de intervención social. (Bertranou & De Mesa 2005), evaluación de programa (program evaluation), conjunto de principios, estrategias y procesos que fundamentan la evaluación de toda acción o conjunto de acciones desarrolladas de forma sistemática en un determinado contexto a fin de tomar decisiones pertinentes que contribuyan a mejorar las estrategias de intervención social. Si el objetivo de un programa es mejorar las condiciones de vida y al mismo tiempo darle calidad de vida, la finalidad de la valoración es perfeccionar los propios programas. Finalmente se debe contemplar sus tres pilares de los programas sociales como son; evidencias, valores y decisiones.

Además, también se debe tener en cuenta a las Pensiones sociales las cuales son conocidas como pensiones no contributivas, son aquellos programas en los cuales no es necesario la contribución económica del beneficiario. Actualmente la seguridad social es un derecho del ciudadano.

Arnillas Lafert (2009) define como: “pensiones no contributivas” “parte del supuesto es diferente del plan de retiro del seguro. Según el autor el derecho a

pensión no está ligado a los aportes directos del trabajador al propósito durante su vida laboral.” (pág. 126). Concluye que es un apoyo económico para los pobres, por el estado y dado a un grupo social en particular.

Vildoso (2009), menciona que la falta de cultura jubilatoria entre los adultos, se haya en su cumbre de producción, lo cual no ha contribuido al futuro sistema de pensiones, dando lugar a lo que es ahora evidente: que la totalidad de la población anciana no posee una pensión que les permita vivir con tranquilidad.

(Rossel & Filgueira, 2015), define que los programas sociales son la principal herramienta de protección social en la vejez. Concluyendo que, el ingreso a estos programas es necesario para mantener las condiciones mínimas de bienestar en esta etapa, determinado el acceso a los bienes de consumo básicos y la salud.

Asimismo, la vejez según Rossel & Filgueira (2015) nos dice: “Las transiciones a la vejez están típicamente determinadas “, y concluye: que da mediante el retiro del mercado laboral, a su vez jubilarse permite tener más tiempo libre; como también la viudez le permite encuentros afectivos con hijos y nietos y gran dependencia de ellos. Y trae consigo el incremento en enfermedades, y, eventual, menoscabo de la autonomía corporal” (p. 225). Además, ocurren hechos sociales muy dramáticos en la vida de los ancianos, que hace que estos sufran cambios en sus estados de ánimo.

Se diría que en la vejez las personas sufren cambios de carácter biológico que influye en la capacidad de trabajo, de valerse por sí mismos, afecta a la salud y estos daños aumentan muchas enfermedades. Para ello el Estado desarrolla programas de protección al adulto mayor para que de esta manera puedan tener un vida digna y saludable. Para esto se da las Políticas Sociales que en su gran mayoría el gobierno se preocupa por el crecimiento económico de sus países, que consideran suficiente para que toda la población viva en condiciones ideales de vida. Desde 1990, irónicamente, la economía peruana ha crecido con una población pobre cada vez mayor. Para superar esta situación, los gobiernos están implementando políticas sociales.

(Ortiz, 2007), define a la política social, como el círculo vicioso de la pobreza y el subdesarrollo, estableciendo un ciclo positivo entre el progreso social y el trabajo forjen un servicio intrínseco y un mayor incremento monetario. Concluye

que, la política social es una herramienta utilizada por los gobiernos para modificar y complementar a las instituciones que protegen a los ciudadanos ayudándolos a satisfacer sus necesidades básicas. Es por ello que se da la Protección social.

Cecchini, (2015), considera a la protección social como el conjunto de derechos con una perspectiva completa y exhaustiva". Concluyendo que las herramientas de la protección social están diseñadas, a responder las amenazas que enfrenta la población, como la falta de empleo, la invalidez y la longevidad, sino también en las necesidades fundamentales como el desamparo y la necesidad.

También se entienden como aquellas estrategias que realiza el gobierno para brindar a la población acciones favorables para su desarrollo con seguridad social, otorgándole su condición de igualdad y respetando sus derechos económicos y sociales.

Cecchini (2015), Los programas sociales son las políticas sociales del Estado son implementadas y se ejecutan mediante programas sociales. Así, podemos decir que son actividades encaminadas a perfeccionar las situaciones de vida de todo un país o de determinados grupos sociales, previa fijación de metas para los mismos. En los países pobres, los programas de asistencia social son una forma de compensar los gastos económicos. Como también son acciones determinadas delineadas e implementadas por gobiernos nacionales o locales, a menudo con el objetivo de garantizar la protección social para un segmento particular de la población. Estos programas siempre han sido parte integral de la política social. Es por ello que el estado implementa programas de protección social para los grupos sociales más pobres e inestables, así como apoyar a algunos grupos nuevos que necesitan ayuda para salir de la pobreza. (Contraloría General de la República, (2008). Existe tipologías de programas sociales como programas de protección social (conocidos como asistenciales) y los habilitadores.

Cecchini, et. Al., (2015), define los programas sociales de protección como un enfoque de derechos y una visión integral y sistémica. Teniendo herramientas de protección social diseñadas para abordar las amenazas que enfrenta la población en su conjunto, como el desempleo, la discapacidad y la vejez, sino también problemas fundamentales como la pobreza y la desigualdad. Concluye que es necesario integrar diferentes herramientas en los sistemas de protección social reales para garantizar que los programas y organismos

responsables se coordinen para satisfacer plenamente las necesidades básicas de las personas. Y los programas sociales habilitadores como programas trabajan con grupos sociales para ayudarlos a luchar por sí mismos, como las MIPYMES y los jóvenes emprendedores. Tales como pequeños empresarios, pequeñas y medianas empresas, jóvenes empresarios.

La Protección del Adulto Mayor está dirigido principalmente a los adultos mayores de diferentes edades. Las personas mayores suelen estar en riesgo y son débiles física, económica y emocionalmente, afectando su autocontrol y tranquilidad. En nuestro país, esta población se caracteriza por bajos niveles de educación, altos índices de pobreza y ausencia de seguro médico o aportes previsionales. (ENAHO). La Política Nacional sobre el Envejecimiento (aprobada por D.S N° 011-2011-MIMDES). Concluye que: la protección al adulto mayor se debe dar asegurando el: Acceso a servicios de salud de calidad, particularmente en geriatría, que posibiliten el cuidado de los adultos mayores, como también brindar recursos económicos, como pensiones, permite que las personas mayores tengan menos preocupación por generar ingresos que para cubrir sus necesidades y finalmente Fortalecer las redes locales de apoyo social, afectivo y afectivo a las personas mayores.

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 es una política social muy importante que adoptado nuestro país, como medida de protección social para los usuarios de este programa. Y es parte de la Estrategia Nacional de Integración y Desarrollo Social desarrollada por el MIDIS, siendo creado el 19 de octubre de 2011 por Decreto Supremo N° 081-2011-PCM cuyo objetivo es proteger a los adultos mayores de 65 años que no cuentan con las condiciones básicas de vida. Asimismo para poder ser parte del programa deben cumplir ciertos requisitos, como tener nivel socioeconómico de pobreza extrema determinado por el Sistema de Focalización de Hogares, no percibir pensiones o prestaciones públicas o privadas o tener acceso a Essalud , buscando con este programa obtener seguridad económica y mejorar su calidad de vida y a su vez reducir la pobreza de las más vulnerables y otorgar ciertos beneficios como el Sistema Integral de Salud, abarcando hasta el tratamiento de cáncer de manera gratuita.

Cuyos componentes están establecidos de acuerdo al modelo del Ministerio de Inclusión Social, y son los siguientes: Componente 1: identificación de

potenciales usuarios. Componente 2: Afiliación y verificación. Componente 3: Transferencia y entrega de subvenciones económicas. Componente 4: Articulación con actores locales para promover la provisión de servicios sociales.

Las modalidades de intervención son de acuerdo a las políticas públicas del Ministerio de Inclusión Social las modalidades de intervención del Programa de Pensión 65 son las de: Mejorar el acceso a los servicios de salud. El programa no brinda este servicio directamente ya que es responsabilidad de otras dependencias gubernamentales y sus servicios de atención médica tienen incidencia en los adultos mayores, pero en coordinación con el Ministerio de Salud. Las ayudas económicas ayudan a solucionar los problemas económicos a los que se enfrentan las personas mayores. Como también es necesario la intervención de otros sectores públicos como salud, cultura, educación, gobierno local y líderes comunitarios, quienes buscan reducir el aislamiento a través de conductas saludables. Los Gobiernos Locales, juegan un rol significativo, cuya función es recoger bajo juramento las solicitudes de los posibles usuarios y remitirlas a la Oficina Principal de Pensión 65 para su calificación. También son responsables de crear puntos de pago, notificar a los usuarios sobre la afiliación al programa y monitorear el cobro de su pensión a los usuarios. Como también, en colaboración con los promotores del programa de la región, así mismo participan en los controles de supervivencia de los usuarios y se encargan de informar de las muertes de los beneficiarios y desafilaciones. El Ministerio de Salud el cual mediante convenio entre Ministerio de Salud (MINSA) y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), mediante el cual los usuarios al ser atendidos, automáticamente son coberturados por el Seguro Integral de Salud (SIS) y son beneficiarios del paquete completo de servicios médicos económicos. Atención preventiva preferencial en todo el país y establecimientos médicos regionales para tratar todas sus enfermedades, incluido el cáncer. Además, tienen derecho a comprar medicamentos y permanecer en el hospital. Los equipos regionales de Pensión 65 trabajan con la Dirección Regional de Salud (DIREAS) y la Dirección Local de Salud (DISAS), también les permite a los usuarios acceder a campañas de salud, publicar datos y hacer un seguimiento de su estado de salud. Así mismo reciben información detallada sobre sus usuarios para que estas organizaciones puedan planificar la atención mediante campañas, charlas, etc. dirigido a los usuarios del programa. Y



Finalmente, el Ministerio de Cultura juega un rol importante ya trabaja en coordinación con el programa de Saberes Productivos. Donde el programa de Pensión 65 diseña en coordinación con el Ministerio de Cultura y Saberes Productivos, intervención del programa que vela por la revalorización de las tradiciones en sus comunidades, donde se busca revalorizar la imagen social de los adultos mayores a partir del reconocimiento de su rol de portadores de Saberes.

Moix (1987), afirma al Bienestar Social “en el sentido científico, se ha desarrollado recientemente y es relevante para los problemas sociales de nuestra sociedad”. Concluye que se debe implementar programas de salud, trabajo, nutrición, educación y vivienda que son servicios básicos para el hogar y más.

Asimismo, La OMS (2003) afirma que la alimentación como “la pobreza y la injusticia son las principales causas de la desnutrición... El suministro adecuado de alimentos previene la desnutrición y disminuye el peligro de enfermedades crónicas”.

Así, este programa ayuda a los usuarios a elevar su calidad de vida satisfaciendo sus necesidades nutricionales básicas, que sirve para la existencia de todos los seres vivos. Considerando como primera necesidad humana que satisface es la comida. El hambre es una de las mayores epidemias que la humanidad tiene que vivir en los países pobres. La pobreza siempre se ha asociado con el hambre y el problema principal número uno que enfrentan las personas más vulnerables es el acceso a la calidad y cantidad de alimentos que necesitan para ellos y sus familias.

La alimentación en la tercera edad es muy importante porque dependiendo de ella, los ancianos no se enfermarán, así podrán tener una buena calidad de vida incluso en la ancianidad. A medida que los hombres sufren cambios en las etapas de su vida, también necesitan cambiar su dieta. En el envejecimiento se dan cambios psicológicos, biológicos y fisiológicos. En esta etapa, los adultos mayores experimentan pérdida de masa muscular, emaciación, discapacidad visual, trastornos digestivos, irritabilidad y riesgo frecuente de accidentes. (OMS,2013).

(Caricote y Figueroa, 2006), define a la salud en la tercera edad como uno de los indicadores más importantes para lograr el bienestar social humano; La esperanza de vida y las actividades diarias dependen del estado de salud, en

definitiva, el placer de vivir está muy relacionado con la salud. La buena salud de los adultos mayores ayuda a mantener la calidad de vida”.

Asimismo tenemos la Base legal desde la creación del Programa dirigido a los adultos mayores más vulnerables son las siguientes: Ley N°29792, Ley de creación, Organización y funciones del Ministerio de Inclusión social, Decreto Supremo N°081-2011 PCM de fecha 10 de enero del 2011, Crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria- Pensión 65, Decreto Supremo N°006-2012 MIDIS, modifica diversos artículos del D.S. N° 081-2011 PCM, Decreto Supremo N°001-2012-MIDIS. Establece medidas complementarias para acceder a la subvención económica del Programa Nacional de Asistencia Solidaria- Pensión 65.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipo y diseño de investigación**

Se ubica dentro de la investigación básica, utilizando la teoría existente para categorías y sub categorías, según el autor Ñaupas Valdivia Palacios y Romero (2008), de diseño no experimental, no utilizando variables. Se utiliza la teoría fundamentada la que será llevada en nuestra investigación ya que utiliza sus conocimientos para provecho del hombre y la sociedad.

#### **3.2 Categorías, sub categorías y matriz de categorización**

Rivas (2015) y Pérez, E (2017) indican que es necesario analizar las categorías y sub categorías, permitiendo la circunscripción del trabajo a realizar.

(Ver tabla, Anexo II).

#### **3.3 Escenario de estudio.**

La investigación será realizada en los puntos donde se realizarán las campañas y charlas con los profesionales como el Promotor del Programa, profesionales de la Salud y también Enlace del Programa.

#### **3.4 Participantes.**

Los participantes en este presente estudio, son tres profesionales que están en contacto directo con los usuarios del Programa, quienes nos proporcionarán mejores alcances que si los usuarios son beneficiados o no con este programa, como también si acuden o no a las campañas que realizan las respectivas instituciones, como el jefe de Inmunología, Psicóloga, Promotor del Programa y Enlace de Pensión de 65.

#### **3.5 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.**

El trabajo de investigación, utiliza enfoque cualitativo. Saperas, E., & Carrasco-Campos, A.(2015) y Fernández (2020), percepción de los especialistas para ello se utilizara instrumento de recolección de datos, como es la entrevista, que será directa y ha sido aplicada en el lugar donde se realizalas campañas y charlas a los adultos mayores, esto permitirá tener acceso y poder realizar la encuesta con más tranquilidad y así poder obtener datos reales como también el comportamiento de los profesionales en su lugar de trabajo o en las campañas que realizan los usuarios del programa.

### **3.6 Procedimientos.**

Se empezó con su Realidad Problemática donde el alumno ha tenido contacto con los usuarios del Programa, ya que labora en el Área de Programas Sociales. Buscando información en libros, revistas, etc., información de los promotores y profesionales de la salud, construyendo de esta manera desde la introducción, formulación del problema, justificación marco teórico, como también en el instrumento de recolección de datos y todo lo relacionado a la investigación, logrando obtener resultados que ayuden a mejorar la calidad de vida de los usuarios del programa.

### **3.7 Rigor científico.**

Todo trabajo de investigación es inevitable contar con medios y recursos que se utilizarán para recolectar información y transformar información en datos durante el análisis. Según Juba y Lincoln (1981), “Se deben observar cuatro criterios para ser considerado científico: el valor de la verdad. El rigor en la investigación cualitativa: técnicas de análisis, la aplicabilidad, la consistencia y la neutralidad “. Posteriormente, estos autores (1985) convienen en que la calidad científica se evalúa con credibilidad, auditabilidad y transferibilidad.

### **3.8 Método de análisis de la información.**

El método de análisis del presente trabajo es la entrevista, dirigido a los profesionales como el Promotor del Programa de Asistencia Solidaria, licenciada en enfermería (encargada de Inmunizaciones), Psicólogo de la Red Salud y Enlace de Pensión 65 de la institución aliada, actores locales que están en contacto directo con los usuarios del programa.

### **3.9 Aspectos éticos.**

La presente investigación realizada es original del alumno quien ha restado los parámetros establecidos con el turnitin que ha sido utilizado para poder evitar el plagio como también se ha respetado el uso adecuado de las normas APA, como también respetar los valores éticos que como profesionales tenemos.

#### IV. RESULTADOS

##### Objetivo general

Determinar de qué manera la subvención económica genera impacto en la calidad de vida en los usuarios del Programa.

Pregunta 1	Sujeto 1:	Sujeto 2:	Sujeto 3:
¿Usted considera, qué la entrega de la subvención económica a los usuarios del programa es entregada de manera oportuna?	<b>Participante 1</b>	<b>Participante 2</b>	<b>Participante 3</b>
	Si, porque se entrega cada dos meses, en coordinación con la municipalidad para el apoyo logístico y ya los adultos ya saben que cada dos meses se les está dando su pensión.	Si, porque cada mes se publica la lista de los usuarios y los nuevos usuarios en coordinación con el promotor.	Desconozco cada que tiempo se entrega la pensión a los adultos mayores.

**CONCLUSIÓN:** El participante 1 y 2 coinciden en la respuesta proporcionada, ya que ambos cada dos meses coordinan para la entrega para la pensión no contributiva a los adultos, con el material logístico y los adultos tengan buena atención en el banco, y el participante N°3, desconoce si se entrega o no oportunamente la pensión para los adultos.

**APRECIACIÓN DEL INVESTIGADOR:** Con respecto a la respuesta proporcionada el participante 1 y 2 coinciden, ya que la entrega de la subvención económica que hace de manera oportuna a los adultos mayores, ya que siempre pendiente de la fecha que van a cobrar y de gran importancia y ayuda la entrega de ayuda monetaria, el participante 3 dijo que desconocía cada que tiempo entrega este apoyo económico.

## Objetivo general

**Determinar de qué manera la subvención económica genera impacto en la calidad de vida en los usuarios del Programa.**

<b>Pregunta 2</b>	<b>Sujeto 1:</b>	<b>Sujeto 2:</b>	<b>Sujeto 3:</b>
¿Usted considera que la entrega de la subvención económica a los usuarios ayuda a mejorar su calidad de vida?	<b>Participante 1</b>	<b>Participante 2</b>	<b>Participante 3</b>
	Si, porque en su gran mayoría los usuarios viven solos y esta ayuda les permite que puedan solventar sus gastos, cuando los he visitado algunos usuarios estaban en condiciones de abandono.	Si, porque para ser afiliados al programa se les visita en su domicilio y hemos encontrado en muchos casos que viven en pobreza extrema y abandono.	Si, porque tenemos casos de adultos que esta ayuda en algo les permite tener calidad de vida, porque los adultos que han llegado para atenderlos viven solos y sus familiares no los visitan.
<p><b>CONCLUSIÓN:</b> El participante 1 ,2 y coinciden en la respuesta proporcionada, ya que la ayuda económica que es otorgada por el Estado, ayuda a dar calidad de vida a los usuarios, ya que en su gran mayoría los adultos viven solo y sus familiares no se preocupan por el cuidado de sus padres, y ellos tiene que valerse por sí mismos.</p> <p><b>APRECIACIÓN DEL INVESTIGADOR:</b> Con respecto a esta pregunta los tres participantes coinciden con la importancia de la ayuda económica brindada por el Estado y el impacto que genera en la calidad de vida de los usuarios, ya que les permite comprar alimentos.</p>			

### Objetivo específico

Determinar los indicadores de bienestar económico en los usuarios del Programa de Pensión 65.

Pregunta 3	Sujeto 1:	Sujeto 2:	Sujeto 3:
¿Usted considera que la pensión económica no contributiva entregada a los usuarios es utilizada en comprar alimentos o ropa?	<b>Participante 1</b>	<b>Participante 2</b>	<b>Participante 3</b>
	Si, porque los mismos usuarios nos mencionan cuando se les atiende o se realiza las visitas en su domicilio.	Si, porque a diario atendemos a usuarios o no del programa y nos manifiestan la importancia de la ayuda económica.	Si, porque atendemos a adultos mayores y nos mencionan que el dinero otorgado comprar su comida más que ropa.

**CONCLUSIÓN:** El participante 1 ,2 y 3 coinciden en la respuesta, ya que como trabajan siempre a diario con los adultos mayores les indican que sí, el dinero lo utilizan para comprar productos de primera necesidad, y les permite subsistir.

**APRECIACIÓN DEL INVESTIGADOR:** Con respecto a esta pregunta los tres participantes coinciden, que el dinero es utilizado para la compra de productos de primera necesidad.

### Objetivo específico

Determinar qué beneficios reciben los usuarios del Programa de pensión 65, desde el momento que forman parte de este.

Pregunta 4	Sujeto 1:	Sujeto 2:	Sujeto 3:
¿Usted considera que los gestores locales, trabajan en coordinación para la afiliación y verificación de los usuarios?	<b>Participante 1</b> Si, porque en la municipalidad son los encargados de afiliación, verificando si cumplen los requisitos para acceder al programa, como también yo soy quien realiza las visitas de domiciliarias, utilizando apoyo logístico de la institución.	<b>Participante 2</b> Si, porque a diario afiliamos a los potenciales usuarios, como también si fuese el caso realizamos visitas domiciliarias para lograr cumplan con los requisitos y poder firman su declaración jurada de afiliación.	<b>Participante 3</b> Si, a diarios atendemos a adultos con diferentes enfermedades, y muchos de ellos aún no han sido afiliados o están en espera, en estos casos nos comunicamos con la encargada en la municipalidad para que sean atendidos.

**CONCLUSIÓN:** El participante 1 ,2 y 3 coinciden en la respuesta, ya que como trabajan siempre a diario con los adultos mayores, censándolos o visitándolos para poder afiliarlos y en un futuro formen parte del programa, los casos son diversos y a diario tienen que lidiar con los problemas de los adultos mayores sean o no usuarios, la afiliación y verificación es muy importante porque es un inicio para poder formar parte del programa.

**APRECIACIÓN DEL INVESTIGADOR:** la verificación y la afiliación al programa son actos iniciales, muy importantes y tienen que ser realizados de manera muy responsable, porque de ello depende que los adultos mayores puedan ser parte del programa y a su vez, tener ciertos beneficios que como usuarios.



### Objetivo específico

**Determinar qué beneficios reciben los usuarios del Programa de pensión 65, desde el momento que forman parte de este.**

<b>Pregunta 5</b>	<b>Sujeto 1:</b>	<b>Sujeto 2:</b>	<b>Sujeto 3:</b>
¿Usted considera que los usuarios del programa tienen acceso adecuado a los servicios de salud?	<b>Participante 1</b> Si, porque para ser usuarios del programa, son censados y obtienen su nivel socioeconómico de pobreza extrema y con este nivel pueden ser atendidos en el centro de salud de manera gratuita, como también participan de las campañas que se realizan con este sector.	<b>Participante 2</b> Si, porque para poder ser usuario o afiliarse al programa la Unidad Local de Empadronamiento procede al censo para que pueda obtener el nivel socioeconómico y luego ser afiliado, como también campañas que se realizan, los usuarios son los primeros convocados para acudir y en caso de emergencia los adultos son movilizados por la ambulancia de la municipalidad.	<b>Participante 3</b> Si, porque en nuestro centro de salud la preocupación por la atención a los adultos mayores es de vital importancia, y mucho más en estos dos últimos años para sus vacunas hemos salido a vacunarlos hasta su casa, dependiendo de la edad, como también afuera del banco de la nación, aprovechando que estos cobraban su pensión.
<p><b>CONCLUSIÓN:</b> El participante 1 ,2 y 3 coinciden en la respuesta, ya que el trabajo que se realiza es a diario, primero procediendo a censarlos, para obtener el nivel adecuado, como requisito para ser parte del programa y a su vez la preocupación por parte de la Red Salud para su atención de manera inmediata.</p> <p><b>APRECIACIÓN DEL INVESTIGADOR:</b> Que, el acceso adecuado a la salud si se da, por la preocupación de los gestores locales, que la atención sea de calidad, siempre se está coordinación para poder atender a los adultos mayores.</p>			

### Objetivo específico

Determinar qué beneficios reciben los usuarios del Programa de pensión 65, desde el momento que forman parte de este.

Tabla N°06

Pregunta 6	Sujeto 1:	Sujeto 2:	Sujeto 3:
¿Usted considera que los usuarios del programa, reciben apoyo por parte de las instituciones aliadas?	<b>Participante 1</b>	<b>Participante 2</b>	<b>Participante 3</b>
	Si, porque nosotros desde el programa realizamos campañas, captamos o visitamos para la afiliación al programa, más acciones no podemos hacer porque eso es lo que nos encomienda el Midis, si existe falencias, pero no podemos llegar a más porque no está dentro de nuestras funciones.	Si, pero no se llega a todos en su totalidad, las acciones se realizan se hacen pensando en los usuarios o no del programa, realizamos actividades en beneficio de los adultos mayores, como campañas o entrega de canastas de víveres de primera necesidad.	Si, nosotros como salud, tratamos de atender y poder satisfacer las necesidades que tengan los adultos mayores y realizamos campañas de salud para poder combatir las enfermedades que por su edad los adultos los adultos empiezan a sufrir, como también tenemos el área de asistencia social que a diarios se ve muchos casos de abandono de los adultos mayores.
<p><b>CONCLUSIÓN:</b> El participante 1 ,2 y 3 coinciden en la respuesta ya que en sus posibilidades y de acuerdo al sector realizan y se brinda apoyo por parte de las instituciones, no se atiende en su totalidad, porque desconocimiento de los casos, pero si llega a su institución son atendidos y a la vez les brindan apoyo.</p> <p><b>APRECIACIÓN DEL INVESTIGADOR:</b> Que, no se atiende en la totalidad los problemas de los adultos mayores sean o no usuarios, por desconocimiento del caso, como también de acuerdo a las instituciones que forman parte, ya que existe muchos adultos mayores en abandono y pobreza, pero no se llega a esos casos.</p>			

### Objetivo específico

Determinar qué beneficios reciben los usuarios del Programa de pensión 65, desde el momento que forman parte de este.

Pregunta 7	Sujeto 1:	Sujeto 2:	Sujeto 3:
	<b>Participante 1</b>	<b>Participante 2</b>	<b>Participante 3</b>
¿Usted considera que las campañas de salud que realizan los actores locales, en beneficio de los usuarios del programa, se obtiene resultados positivos?	Si, porque mediante estas campañas se previene enfermedades como también, se sabe el estado de salud de los usuarios y eso ve reflejado en el estado de ánimo de los usuarios.	Si, pero no se llega a todos en su totalidad, las acciones se realizan se hacen pensando en los usuarios o no del programa, realizamos actividades en beneficio de los adultos mayores, como campañas o entrega de canastas de víveres de primera necesidad.	Si, nosotros como salud, tratamos de atender y poder satisfacer las necesidades que tengan los adultos mayores y realizamos campañas de salud para poder combatir las enfermedades que por su edad los adultos los adultos empiezan a sufrir, como también tenemos el área de asistencia social que a diarios se ve muchos casos de abandono de los adultos mayores.
<p><b>CONCLUSIÓN:</b> El participante 1 ,2 y 3 coinciden en la respuesta ya que en sus posibilidades y de acuerdo al sector realizan y se brinda apoyo por parte de las instituciones, no se atiende en su totalidad, porque desconocimiento de los casos, pero si llega a su institución son atendidos y a la vez les brindan apoyo.</p> <p><b>APRECIACIÓN DEL INVESTIGADOR:</b> Que, no se atiende en la totalidad los ´problemas de los adultos mayores sean o no usuarios, por desconocimiento del caso, como también de acuerdo a las instituciones que forman parte, ya que existe muchos adultos mayores en abandono y pobreza, pero no se llega a esos casos.</p>			

### Objetivo específico

Determinar qué beneficios reciben los usuarios del Programa de pensión 65, desde el momento que forman parte de este.

Tabla N° 08

Pregunta 8	Sujeto 1:	Sujeto 2:	Sujeto 3:
¿Usted considera que los actores locales trabajan de manera coordinada y colaboran para lograr la protección y bienestar de los usuarios del programa?	<b>Participante 1</b>	<b>Participante 2</b>	<b>Participante 3</b>
	Si, porque mediante estas campañas se previene enfermedades como también, se sabe el estado de salud de los usuarios y eso ve reflejado en el estado de ánimo de los usuarios.	Si, pero no se llega a todos en su totalidad, las acciones se realizan se hacen pensando en los usuarios o no del programa, realizamos actividades en beneficio de los adultos mayores, como campañas o entrega de canastas de víveres de primera necesidad.	Si, nosotros como salud, tratamos de atender y poder satisfacer las necesidades que tengan los adultos mayores y realizamos campañas de salud para poder combatir las enfermedades que por su edad los adultos los adultos empiezan a sufrir, como también tenemos el área de asistencia social que a diarios se ve muchos casos de abandono de los adultos mayores
<p><b>CONCLUSIÓN:</b> El participante 1 ,2 y 3 coinciden en la respuesta ya que en sus posibilidades y de acuerdo al sector realizan y se brinda apoyo por parte de las instituciones, no se atiende en su totalidad, porque desconocimiento de los casos, pero si llega a su institución son atendidos y a la vez les brindan apoyo.</p> <p><b>APRECIACIÓN DEL INVESTIGADOR:</b> Que, no se atiende en la totalidad los problemas de los adultos mayores sean o no usuarios, por desconocimiento del caso, como también de acuerdo a las instituciones que forman parte, ya que existe muchos adultos mayores en abandono y pobreza, pero no se llega a esos casos.</p>			

### Objetivo específico

Determinar qué beneficios reciben los usuarios del Programa de pensión 65, desde el momento que forman parte de este.

Tabla N° 09

Pregunta 9	Sujeto 1:	Sujeto 2:	Sujeto 3:
	<b>Participante 1</b>	<b>Participante 2</b>	<b>Participante 3</b>
¿Usted considera que los usuarios del programa, al acudir a charlas, campañas y otras actividades que realizan las instituciones aliadas al programa, se evidencia que los adultos se sienten empoderados como también importantes y útiles?	Si, porque en coordinación con el sector salud y la municipalidad se realizan campañas que permite que los usuarios tengan otra perspectiva de la vida.	Si, porque las campañas de salud o charlas que se realizan, para los adultos mayores pueden olvidar sus problemas como también son ayudados para que lo resuelvan, ya que tiene contacto directo con profesionales de la salud como la nutricionista, psicóloga, etc.	Si, en si totalidad estas campañas o charlas ayudan bastante a los adultos mayores porque les permite identificar y saber llevar llegar a la vejez y no poder realizar ciertas actividades o como la nutricionista saberque alimentos consumir, como también estar al día con sus vacunas contra la influenza o dosaje de hemoglobina, colesterol, etc.
<p><b>CONCLUSIÓN:</b> El participante 1 ,2 y 3 coinciden en la respuesta, ya que es vital importancia las campañas o charlas realizadas ya sea por una institución u otra, permitiendo a los usuarios poder participar de estas actividades que les va permitir, despejar sus dudas y sobre todo cuidar su salud, y a la vez tener calidad de vida.</p> <p><b>APRECIACIÓN DEL INVESTIGADOR:</b> Que, las campañas realizadas en bienestar para los usuarios son muy importantes porque les permite tener conocimiento de como sobrellevar llegar a la vejez y sobre todo conocer cuan es su estado de salud, gracias a las campañas realizadas.</p>			

### Objetivo específico

**Determinar qué beneficios reciben los usuarios del Programa de pensión 65, desde el momento que forman parte de este.**

<b>Pregunta 10</b>	<b>Sujeto 1:</b>	<b>Sujeto 2:</b>	<b>Sujeto 3:</b>
¿Usted considera que el monto otorgado a los usuarios es suficiente para solventar sus gastos o se debe incrementar?	<b>Participante 1</b> No es suficiente el monto asignado ya que se necesita otra cantidad para que puedan solventar sus gastos y poder tener calidad de vida	<b>Participante 2</b> Si, se debe incrementar el monto que el Estado otorga, debido a que a diario recibimos a adultos mayores que viven solos y otros en estado de abandono y no tiene a nadie quien les ayude, se debe incrementar el presupuesto en general para que pueda haber más usuarios.	<b>Participante 3</b> Desconozco cuanto es el monto que le da el programa a los usuarios de pensión 65, pero si sería beneficioso que le pueda aumentar.
<p><b>CONCLUSIÓN:</b> El participante 1 y 2 coinciden que es beneficioso que se aumente la pensión a los usuarios del programa, porque esto va permitir cubrir sus necesidades básicas y sobre todo tener van a tener calidad de vida que le va permitir tener una vejez tranquila.</p> <p><b>APRECIACIÓN DEL INVESTIGADOR:</b> Que, es muy beneficioso que se les aumente la pensión otorgada por el Estado, para poder cubrir sus necesidades básicas, y sobre todo el Estado debe aumentar el presupuesto a nivel nacional para que también se aumente el número de beneficiarios.</p>			

## V. DISCUSIÓN

La Subvención económica otorgada a los usuarios del Programa de Pensión 65, genera impacto en la calidad de vida de los beneficiarios, permitiendo que tengan calidad de vida y vivan en condiciones adecuadas. Asimismo, la afiliación y posterior incorporación al programa le genera ciertos beneficios, como la afiliación directa al SIS, donde son atendidos hasta la enfermedad del cáncer, la atención es integral de prioridad a los usuarios, como también en las campañas, charlas realizadas, así mismo en las ayudas con canastas con víveres de primera necesidad que se realizan los gestores locales, estas ayudas están dirigidos para los usuarios del programa. Con la finalidad de reducir la pobreza, obtener seguridad económica, permitiéndolos tener calidad de vida, teniendo relación directa con Medina Otazu A. (2018) en el estudio realizado en la tesis de Maestría “El derecho de las personas mayores a gozar de pensiones no contributivas en el Perú” de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, concluyendo lo siguiente: No tenemos la posibilidad de desconocer que la política de “Pensión 65” del gobierno es un paso adelante en los esfuerzos por regular las pensiones no contributivas en el Perú. Sin embargo, debería permanecer claro que tendremos que abordar el derecho a la estabilidad social ya que cualquier adulto mayor en riesgo de vulnerabilidad va tener derecho a una pensión. Determinando que las políticas públicas se fundamentan en un solo pilar de la vulnerabilidad (es decir, se protege pasivamente a la PAM) y se destina la plena colaboración de los adultos mayores para mejorar su condición, de igual forma García, L. (2014) en su trabajo titulado: “Incluir socialmente a los adultos mayores: ¿es suficiente pensión 65? “, encontramos que, en los últimos años, a pesar del principal auge económico de la economía peruana, la estabilidad social no ha avanzado mucho hasta ahora con el objetivo de cobertura global reciente, aunque habido un gran auge económico, ha afectado a un grupo de personas mayores, las mismas que no están bien protegidas. Por su parte, el sistema de no contributivo conocido como pensión de 65 años no soluciona el problema de la baja cobertura previsional ya que apunta a los pobres extremos y cubre solo a un número limitado de personas, totalmente de acuerdo con el autor,

debido a que se debe atender en su totalidad a los adultos mayores, pero también por temas de presupuesto no se pueden atender a todos.

Como también (Rossel & Filgueira, 2015), define que los programas sociales son la principal herramienta de protección social en la vejez. Concluyendo que, el ingreso a estos programas es necesario para mantener las condiciones mínimas de bienestar en esta etapa, determinado el acceso a los bienes de consumo básicos y la salud, precisiones muy importantes, que se asemeja a Cecchini, et. Al., (2015), definiéndolos como un enfoque de derechos y una visión integral y sistémica. Teniendo herramientas de protección social diseñadas para abordar las amenazas que enfrenta la población en su conjunto, como el desempleo, la discapacidad y la vejez, sino también problemas fundamentales como la pobreza y la desigualdad.

A su vez Moix (1987), afirma que la protección social “en el sentido científico, se ha desarrollado recientemente y es relevante para los problemas sociales de nuestra sociedad”. Concluye que se debe implementar programas de salud, trabajo, nutrición, educación y vivienda que son servicios básicos para el hogar y más, es aquello que trae como consecuencia la obtención de la protección social, mediante la implementación de estos mecanismos.

Finalmente Zavalaga Bustos (2008) en el estudio “Efectos esperados de la Aplicación Piloto de Empoderamiento a los Adultos Mayores”, concluyó: Mala condición social de los adultos mayores, por lo que deben ser atendidos mediante programas sociales de asistencia a los más vulnerables de esta manera se podrá contrarrestar las malas condiciones de vida y al mismo tiempo podrán obtener calidad de vida que les permita subsistir sus últimos años, es así que mediante el Programa de Pensión 65 lo que busca es reducir la pobreza y contribuir con darle seguridad económica a los adultos en situación de vulnerabilidad.

Así mismo Díaz (2018) , a través de su investigación concerniente a las teorías de los programas sociales, identifica que existe literatura de programas sociales escaso lo que fomenta dudas y términos confusas, es por ello que se va realizar precisiones terminológicas, aunque tratan del mismo campo de trabajo , su significado es distinto. Desde la perspectiva, la investigación evaluativa (evaluation research ) constituye la aplicación de principios y procedimientos de la investigación social para comprobar sistemáticamente la eficacia de un programa de intervención social. (Bertranou & De Mesa 2005), evaluación de programa (program evaluation),



conjunto de principios, estrategias y procesos que fundamentan la evaluación de toda acción o conjunto de acciones desarrolladas de forma sistemática en un determinado contexto a fin de tomar decisiones pertinentes que contribuyan a mejorar las estrategias de intervención social. Si el objetivo de un programa es mejorar las condiciones de vida y al mismo tiempo darle calidad de vida, la finalidad de la valoración es perfeccionar los propios programas. Finalmente se debe contemplar sus tres pilares de los programas sociales como son; evidencias, valores y decisiones.

## **VI. CONCLUSIONES.**

**Primera:** Que, la ayuda de la subvención económica, si genera impacto en la calidad de vida de los usuarios, ya que ayudan a mejorar sus condiciones, al mismo tiempo le otorga protección económica, generando condiciones adecuadas de supervivencia en los usuarios, y erradican la pobreza de los adultos más vulnerables.

**Segunda:** Que, los indicadores de bienestar económico, se ve reflejado en que, gracias a esta pensión no contributiva, ayuda a solventar los gastos de la canasta familiar, como también permite que los adultos mayores puedan alimentarse adecuadamente y así poder enfrentar las enfermedades que por su misma edad padecen.

**Tercera:** Los beneficios que recibe los usuarios del programa son de gran ayuda, como es en el Sector Salud, ya que desde que son usuarios automáticamente están afiliados al Sistema Integral de Salud, donde pueden ser atendidos incluso hasta el cáncer de manera gratuita, de esta manera les podrá hacer más fácil llevar esta etapa de la vejez. Asimismo, son los primeros que deben participan en cada campaña y charla que realizan las instituciones aliadas en bienestar de los adultos mayores. Finalmente forman parte de programas educativos, de emprendimiento y de productividad.

## **VII. RECOMENDACIONES.**

Se debe fortalecer las acciones de articulación intersectorial e intergubernamental para fomentar la entrega de los servicios complementarios a la subvención económicas especialmente en las estrategias de salud.

Se debe incrementar el presupuesto para el Programa de Pensión 65, reduciendo la pobreza y obteniendo la protección social y contribuyendo con la seguridad económica de los usuarios y así mismo lograr la inclusión social de los mismos.

Se debe fortalecer la afiliación y verificación continua de la condición socioeconómico de los adultos mayores, para evitar que por ciertos criterios no puedan acceder al programa de subvención económica.

## VIII.- REFERENCIAS.

- Arnillas Lafert, F. (2009). Pensiones no contributivas para adultos mayores en zonas rurales. En F. Clark, W. Mendoza de Souza, G. Picado Chacón, E. Morón.
- Bazo, M. (1992). *La nueva sociología de la vejez: de la teoría a los métodos*. (C. d. Sociológicas, Editor) Recuperado el 06 de junio de 2016, de <http://www.reis.cis.es>:  
[http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS\\_060\\_07.pdf](http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_060_07.pdf)
- Bertranou, F., & Grushka, C. (2002). Beneficios sociales y pobreza en la Argentina: Estudio del programa de pensiones no contributivas.
- Bertranou, C. Solorio, & W. Ginneken (Edits.), *Pensiones no contributivas y asistenciales. Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay* (1ra ed., págs. 31-62). Santiago, Chile: OIT.
- Clarck, W. Mendoza de Souza, F. Durán Valverde, G. Picado Chacón, E. Morón, M. Rostagno, y otros, (2012) *Envejecimiento con dignidad: Pensiones no contributivas para reducir la pobreza en el Perú* (1ra ed., págs. 13 - 14). Lima, Perú.
- Clark, F. (2012). *Experiencia de las Pensiones no Contributivas en América Latina*.
- Clarck, W. Mendoza de Souza, F. Durán Valverde, G. Picado Chacón, E. Morón, M. Rostagno, y otros (2015) *Envejecimiento con dignidad: Pensiones no contributivas para reducir la pobreza en el Perú* (1ra ed., págs. 13 - 14). Lima, Perú: Caritas.
- Clausen, J., & Olivera, J. (2014). Las características del adulto mayor peruano y las políticas de protección social. *Economía*, XXXVI (73), 75-113.
- Caricote, E., & Figueroa, E. (2006). La salud como valor. *Revista educación en valores*, 69-78.
- Clark, F. (2015). *Experiencia de las Pensiones no Contributivas en América Latina*.
- Cecchine, S., Filguiera, F., & Martínez, R. (2015). *Instrumentos de protección social. Caminos latinoamericanos hacia la universalización*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Cecchini, S (2015), Derechos y ciclos de vida; reordenando los instrumentos de protección social.
- Cecchini, S., & Nieves, M. (2015). El enfoque de derechos en la protección social. Filgueira, R. Martínez, & C. Rossel, Instrumentos de Protección Social. Caminos Latinoamericanos hacia la universalización. Santiago, Chile: CEPAL
- Cecchini, S., Filgueira, F., Martínez, R., & Rossel, C. (Edits.). (2015). *Instrumentos de Protección Social. caminos latinoamericanos hacia la universalización*. Santiago de Chile: CEPAL. DE SOCIOLOGÍA Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. (2009). *Pobreza. Un glosario internacional* (1ra ed.).
- Contraloría General de la República. (2018). *Programas Sociales de la República. Elementos para una propuesta desde el control gubernamental*. Lima.
- Fundación Hipercolesterolemia Familiar. (2015). <https://www.colesterolfamiliar.org/>. Recuperado el 05 de junio de 2016, de <https://www.colesterolfamiliar.org/hipercolesterolemiafamiliar/colesterolytrigliceridos>.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P., (2010), Metodología de la investigación, México D.F., México: McGraw-Hill/Interamericana Editores. S. A. de C.V.
- Galiani, S., P. Gertler, R. Cooper, S. Martinez, A. Ross and R. Undurraga (2014): “Shelter from the storm: Upgrading housing infrastructure in Latin America Slums”, Mimeo.
- García, L. (2014). Incluir socialmente a los adultos mayores: ¿Es suficiente pensión 65? Lima, Perú: PUCP.
- INEI. (s.f.). <https://www.inei.gob.pe>. Recuperado el 07 de Junio de 2016, de <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/poblacion-y-vivienda/>
- Instituto de investigaciones jurídicas. UNAM. (2015). *WWW.jurídicas.unam.mx*. Recuperado el 12 de junio de 2016, de <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/7/3120/4.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Condiciones de Vida en el Perú*. Lima: INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Perú: situación de la salud de la población adulta mayor, 2012*. Lima: INEI.

- Leveau Tunama, E., & Marín Ramírez, J. (2015). *Impacto del programa pensión 65 en el bienestar del adulto mayor de la ciudad de Tarapoto, periodo 2012-2014*. Lima: Universidad Nacional de San Martín.
- Machín, D. (2011). Recuperado el 18 de junio de 2018, de [http://www.fcaude.edu.uy/upload/Materiales/Riesgos\\_en\\_el\\_trabajo\\_agropecuario-0096-0122.pdf](http://www.fcaude.edu.uy/upload/Materiales/Riesgos_en_el_trabajo_agropecuario-0096-0122.pdf)
- Madrigal, M. (2010). Ingresos y bienes en la vejez, un acercamiento a la configuración de la seguridad económica de los adultos mayores. *Papeles de población*, 16(63).
- Maldonado, C., & Yáñez, M. (2014). *Una aproximación al estudio del empleo en la tercera edad*. Cartagena, Colombia: CENDES.
- Medina Otazu, A. (2018). El derecho de las personas mayores a gozar de pensiones no contributivas en el Perú. Lima, Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- MedlinePlus. (12 de mayo de 2010). <https://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/>. Recuperado el 05 de abril de 2016, <https://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/000521.htm>
- MedlinePlus. (2015). *WWW/MedlinePlus.com*. Recuperado el 16/06/18 de junio de 2016, <https://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/patientinstructions/000759.htm>
- Méndez, C., (2012), *Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales*, México D.F., México: Limusa S. A.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2018). *Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer"*. Lima: MIDIS. UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" DE HUANUCO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES EAP. DE SOCIOLOGÍA
- Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables. (2013). *PLANPAMA 2013-2017. Plan nacional para las personas adultas mayores*. Lima, Perú: Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables.
- Ministerio de Salud. (2015). Recuperado el 12 de abril de 2018
- Ministerio de Salud. (2015). *WWW.MINSA.gob.pe*. Recuperado el 12 de abril de 2018, <ftp://ftp2.minsa.gob.pe//descargas/ogc/especiales/2007/nutricion/archivos/ALIMENTACIONADULTO-60A-MAS.pdf>

- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2016. "Pensión 65. Tranquilidad para más peruanos", Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Last accessed on March 2nd, 2016. URL: <http://www.pension65.gob.pe/nuestrotrabajo/nuestros-aliados/>.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2014. "Resultados de la Encuesta de Salud y Bienestar del Adulto Mayor – ESBAM 2012". Documento de Trabajo No. 1. Segunda Edición. Lima, Perú. OECD. 2015.
- Moix Martínez, M. (1987). *Bienestar Social*. Madrid: Trivium Editorial. Ochoa León, S. (2006). *Panorama mundial de las pensiones no contributivas*. México, México: Centro de estudios sociales y de opinión pública.
- Organización Mundial de la Salud. (2017). *Dieta, nutrición y prevención de enfermedades crónicas*. Ginebra.
- OMS. Organización Mundial de la Salud. (2018). *Dieta, Nutrición y Prevención de Enfermedades Crónicas*. Ginebra: OMS.
- Organización Mundial de la Salud. (16 de junio de 2016). <http://www.who.int/en/>. Recuperado el 14 de junio de 2016, de [http://www.who.int/topics/diabetes\\_mellitus/es/](http://www.who.int/topics/diabetes_mellitus/es/)
- Ortiz, I. (2007). *Política Social*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Reeves, E., Chávez, R., Valdivia, J., Vásquez, F., & Estrada, H. (2015). *Impacto del programa de asistencia solidaria Pensión 65 en la alimentación y la salud de los beneficiarios del distrito de Amarilis Huánuco, 2014*. Huánuco: UNHEVAL.
- Rofman, R., Apella, I., & Vezza, E. (Edits.). (2013). *Más allá de las pensiones corporativas* (1ra ed.). Buenos Aires, Argentina: Banco Mundial.
- Rossel, C., & Filgueira, F. (2015). Vejez. En S. Cecchini, F. Filgueira, R. Martínez, & C. Rossel (Edits.), *Instrumentos de Protección Social. Caminos latinoamericanos hacia la universalización*. (pág. 512). Santiago, Chile: CEPAL.
- Torres, J., & Salinas, C. (2016). *Impacto laboral potencial del acceso a Pensión: un primer análisis*. Lima: CIES.
- Valcárcel, M. (2006). *Genesis y evolución del concepto y enfoque sobre el desarrollo*. Lima: PUCP.

Vildoso, C. (2009). *Envejecimiento con dignidad. Pensiones no contributivas para reducir la pobreza en el Perú*. Lima: Ministerio de la Mujer.

Vildoso, C. (2009). Envejecimiento con dignidad. Pensiones no contributivas para reducir la pobreza en el Perú. *Lima: Ministerio de la Mujer*.

Rostago, F. Arnillas Lafert, y otros, Envejecimiento con dignidad: Pensiones no contributivas para reducir la pobreza en el Perú (págs. 109 - 128). Lima, Perú: Care.

Zavalaga Bustos, C., Chávez Cabello, R., & Orbezo Martínez, L. (2015). Efectos esperados de la aplicación piloto de empoderamiento del adulto mayor del distrito de Huánuco. Huánuco: UN



## Anexo 01. Matriz de consistencia

<b>MATRIZ DE CONSISTENCIA</b>			
<b>Título:</b> Impacto que genera la subvención económica y la calidad de vida en los usuarios del programa de pensión 65,2022			
<b>Formulación del problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Categorías</b>	<b>Sub Categorías</b>
<b>Problema General</b>	<b>Objetivo General</b>	Asistencia Solidaria	acceso adecuado a servicios de salud apoyo de protección social al adulto mayor
¿De qué manera la subvención económica genera impacto en la calidad de vida de los usuarios del programa de pensión 65?	Determinar de qué manera la subvención económica genera impacto en la calidad de vida en los usuarios del programa de pensión 65.		
	<b>Objetivo Específico</b>	Seguridad Económica	afiliación y verificación de usuarios entrega de subvención económica
	Oe1: Determinar Los Indicadores de bienestar económico en los usuarios del Programa de Pensión 65.		
	Determinar qué beneficios reciben los usuarios del programa de pensión 65 desde el momento que forman parte de este programa.	Inclusión Social	nivel de vida condiciones de vida
		Articulación Intersectorial	coordinación, cooperación colaboración

Fajta nota

## TABLA

CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS
<b>ASISTENCIA SOLIDARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso adecuado a servicios de salud</li><li>• Apoyo y protección social al adulto mayor.</li></ul>
<b>SEGURIDAD ECONÓMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Afiliación y verificación de usuarios.</li><li>• Entrega de subvención económica.</li><li>• Nivel de vida</li></ul>
<b>INCLUSIÓN ECONÓMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Condición de vida.</li></ul>
<b>ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación</li><li>• Cooperación</li><li>• Colaboración.</li></ul>

### Anexo: 03

#### Instrumento de recolección de datos

Entrevista realizada a los gestores locales del Programa de Pensión 65, año 2022.

<b>Título:</b> “Impacto que genera la subvención económica y la calidad de vida en los usuarios del Programa de Pensión 65, 2022.		
La entrevista realizada tiene propósitos académicos para el trabajo de investigación denominado “Impacto que genera la subvención económica y la calidad de vida en los usuarios del Programa de Pensión 65,2022.”, para la Universidad César Vallejo. Objetivo: Determinar de qué manera la subvención económica genera impacto en la calidad de vida de los usuarios del Programa de Pensión 65,2022.		
<b>N°</b>	<b>ÍTEM</b>	<b>PREGUNTAS REALIZADAS EN LA ENTREVISTA</b>
01	<b>Objetivo General</b> Determinar de qué manera la subvención económica genera impacto en la calidad de vida en los usuarios del Programa.	¿Usted considera, qué la entrega de la subvención económica a los usuarios del programa es entregada de manera oportuna?
02	<b>Objetivo General</b> Determinar de qué manera la subvención económica genera impacto en la calidad de vida en los usuarios del Programa.	¿Usted considera que la entrega de la subvención económica a los usuarios ayuda a mejorar su calidad de vida?
03	<b>Objetivo específico</b> Determinar los indicadores de bienestar económico en los usuarios del Programa de Pensión 65.	¿Usted considera que la pensión económica no contributiva entregada a los usuarios es utilizada en comprar alimentos o ropa?

04	<p><b>Objetivo específico</b></p> <p>Determinar qué beneficios reciben los usuarios del Programa de pensión 65, desde el momento que forman parte de este.</p>	<p>¿Usted considera que los gestores locales, trabajan en coordinación para la afiliación y verificación de los usuarios?</p>
05	<p><b>Objetivo específico</b></p> <p>Determinar qué beneficios reciben los usuarios del Programa de pensión 65, desde el momento que forman parte de este.</p>	<p>¿Usted considera que los usuarios del programa tienen acceso adecuado a los servicios de salud?</p>
06	<p><b>Objetivo específico</b></p> <p>Determinar qué beneficios reciben los usuarios del Programa de pensión 65, desde el momento que forman parte de este.</p>	<p>¿Usted considera que los usuarios del programa, reciben apoyo por parte de las instituciones aliadas?</p>
07	<p><b>Objetivo específico</b></p> <p>Determinar qué beneficios reciben los usuarios del Programa de pensión 65, desde el momento que forman parte de este.</p>	<p>¿Usted considera que las campañas de salud que realizan los actores locales, en beneficio de los usuarios del programa, se obtiene resultados positivos?</p>
08	<p><b>Objetivo específico</b></p> <p>Determinar qué beneficios reciben los usuarios del Programa de pensión 65, desde el momento que forman parte de este.</p>	<p>¿Usted considera que los actores locales trabajan de manera coordinada y colaboran para lograr la protección y bienestar de los usuarios del programa?</p>

09	<p><b>Objetivo específico</b></p> <p>Determinar qué beneficios reciben los usuarios del Programa de pensión 65, desde el momento que forman parte de este.</p>	<p>¿Usted considera que los usuarios del programa, al participar de charlas, campañas y otras actividades que realizan las instituciones aliadas al programa, se evidencia que los adultos se sienten empoderados como también importantes y útiles?</p>
10	<p><b>Objetivo específico</b></p> <p>Determinar los indicadores de bienestar económico en los usuarios del Programa de Pensión 65.</p>	<p>¿Usted considera que el monto otorgado a los usuarios es suficiente para solventar sus gastos o se debe incrementar?</p>

**ANEXO: N° 04**

**Matriz de entrevistados y conclusiones**

<b>N</b>	<b>Pregunta</b>	<b>P1: Promotor del Programa</b>	<b>P2; Profesional de la Salud</b>	<b>P3: Enlace del programa</b>	<b>Similitud</b>	<b>Diferencias</b>	<b>Conclusión</b>
1	¿Usted considera, qué la entrega de la subvención económica a los usuarios del programa es entregada de manera oportuna?	1.-La entrega de la subvención económica se realiza en un 100% oportunamente 2.-La entrega económica permite obtener seguridad económica.	1.-Desconoce de la entrega de la subvención económica	1.-La entrega de la Pensión es entregada de acuerdo a cronograma oportunamente.	PI Y P3 coinciden en que la entrega de subvención económica es entregada de manera oportuna y con ello obtienen seguridad económica.	P2, desconoce con la entrega de la subvención económica, a su vez considera de importancia y de gran ayuda esta entrega económica.	Que la entrega de la subvención económica es entregada de manera oportuna en un 100% y esta ayuda a obtener seguridad económica a los usuarios.

2	¿Usted considera que la entrega de la subvención económica a los usuarios ayuda a mejorar su calidad de vida?	1.- la entrega de la subvención económica ayuda a mejorar la calidad de vida, en un 80% si mejora. 2.- Mejora sus condiciones de vida.	1.- desconoce si mejora no su calidad de vida	1.- Ayuda a mejorar su calidad de vida. 2-otorga condiciones óptimas de subsistencia.	P1 y P3 coinciden en que esta pensión si ayuda a mejorar su calidad de vida de los usuarios del programa como también les otorga condiciones apropiadas de supervivencia.	P2, desconoce en las mejoras en la calidad de vida de los usuarios.	La ayuda económica del programa si ayuda a mejorar las condiciones de vida de los usuarios en un 80%, como también les permite obtener condiciones de vida apropiadas.
3	¿Usted considera que la pensión económica no contributiva entregada a los usuarios es utilizada	1.- El 90 % de usuarios lo utiliza para comprar alimentos.	2.- Desconoce esta información.	3.- la entrega de la subvención económica a los usuarios es utilizada para	P1 y P3 coinciden en la información ya que la pensión no contributiva es	P2 desconoce en que es utilizado el dinero que es proporcionado	La entrega de la subvención económica es utilizada en un 80% por los usuarios para

	en comprar alimentos o ropa?	2.- En un 10% para comprar medicinas.		comprar alimentos.	utilizada para comprar alimentos.	por el programa.	comprar alimentos de primera necesidad.
4	¿Usted considera que los gestores locales, trabajan en coordinación para la afiliación y verificación de los usuarios?	1.- El trabajo coordinado es al 100% con los actores locales, ya que sin su cooperación y colaboración no se obtendría resultados positivos en la afiliación y verificación de los usuarios.	1.- Se realiza trabajo coordinado con las instituciones para poder llevar a cabo las campañas y otros.	1.-El trabajo es coordinado a un 100% para poder realizar las actividades programas para los usuarios y adultos mayores.	P1, P2 y P3 coinciden en su respuesta, ya que el trabajo se realiza de manera articulada con las instituciones intervinientes.	No existe diferencias ya que los tres profesionales coinciden en su respuesta.	Los gestores locales trabajan en un 100% de manera coordinado en la afiliación y verificación de los usuarios del programa.
5	¿Usted considera que los usuarios del programa tienen	1.- Los usuarios del programa tienen acceso adecuado de	1.-El 100% de los usuarios del programa reciben	1.- El sector salud brinda a los usuarios del programa	P1, P2 y P3 coinciden en su respuesta, ya que los	No existe diferencias ya que los tres profesionales	Los usuarios del programa reciben atención en su



	acceso adecuado a los servicios de salud?	servicios de la salud, desde el momento que son parte del mismo. 2.- El 100% de los usuarios del programa son atendidos de manera gratuita.	atención de calidad. 2.- Los usuarios del programa reciben atención de salud en todas las especialidades de manera gratuita	atención de calidad, como también tienen acceso a todas las especialidades de manera gratuita.	usuarios del programa desde el momento que forman parte del mismo son atendidos en tu totalidad en todas las especiales que lo requieran	coinciden en su respuesta, ya el trabajo es articulado.	totalidad y de manera íntegra en todos sus especiales, desde el momento que son parte del programa.
6	¿Usted considera que los usuarios del programa, reciben apoyo por parte de las instituciones aliadas?	1.- En un 80% los usuarios reciben apoyo por parte de las instituciones involucradas, y eso se da por las	1.- Por parte de la Red Salud los usuarios del programa si reciben apoyo en las atenciones que se realiza,	1.- Como parte de las instituciones aliadas del programa, si se brinda apoyo a los usuarios, tanto en la	P1, P2 y P3 coinciden en su respuesta, ya que los usuarios del programa reciben atención y	No existe diferencias ya que los tres profesionales coinciden en su respuesta, ya el trabajo es articulado.	Los usuarios del programa reciben en un 80% el apoyo de las instituciones aliadas, en las campañas y

		coordinaciones que se realizan.	teniendo acceso a los servicios del mismo.	afiliación y verificación como también en las demás atenciones que se brinda.	protección de acuerdo a sus necesidades.		actividades que se realizan de manera articulada.
7	¿Usted considera que las campañas de salud que realizan los actores locales, en beneficio de los usuarios del programa, se obtiene resultados positivos?	1.- En un 100% los usuarios del programa reciben asistencia solidaria, recibiendo acceso adecuado a servicios de salud. 2.-Las campañas que se realiza a los usuarios del	1.- Las campañas realizadas a los usuarios del programa son en un 100% de beneficio a los usuarios ya que se brinda atención y protección social al adulto mayor	1.- Las campañas que se realizan son de beneficio a los adultos mayores porque brinda cuidado y protección social a los usuarios del programa.	P1, P2 y P3 coinciden en su respuesta, ya que los usuarios del programa reciben atención y protección de acuerdo a sus necesidades, esto es debido a la asistencia de solidaria que se brinda.	No existe diferencias ya que los tres profesionales coinciden en su respuesta, ya el trabajo es articulado.	Los usuarios del programa reciben en un 100 % el apoyo de las instituciones aliadas, mediante las campañas de salud que se realiza, obteniendo resultados positivos por la asistencia

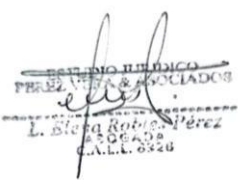
		programa son beneficiosas ya que se les otorga servicios integrales de salud.					solidaria que se realiza.
8	¿Usted considera que los actores locales trabajan de manera coordinada y colaboran para lograrla protección y bienestar de los usuarios del programa?	1.- Los actores locales realizan asistencia solidaria a los usuarios del programa brindando apoyo y protección social	1.-Como actor local para realiza campañas y actividades para la protección social del adulto mayor, se realiza de manera coordinada con los demás gestores locales.	1.-Se realiza articulación intersectorial para lograr la protección social de los adultos mayores, y este trabajo se realiza entre los gestores locales.	P1, P2 y P3 coinciden en que la articulación intersectorial es muy importante ya que se logra la protección social de los adultos.	No existe diferencias ya que los tres profesionales coinciden en su respuesta, ya el trabajo es articulado.	El trabajo realizado entre los gestores locales se realiza al 100% de manera coordinado, logrando la protección y bienestar de los usuarios de programa.

9	<p>¿Usted considera que los usuarios del programa, al participar de charlas, campañas y otras actividades que realizan las instituciones aliadas al programa, se evidencia que los adultos se sienten empoderados como también importantes y útiles?</p>	<p>1.- La participación de los usuarios del programa en las campañas y actividades se da en un 85%. 2.-Debido a estas actividades de asistencia solidaria, inclusión social y seguridad económica, se ha logrado que los usuarios del programa sientan que son importantes y útiles para la sociedad.</p>	<p>1.-Las campañas que realiza el sector salud en sus diferentes especialidades, promueve el cuidado de su salud física y mental de los usuarios del programa.</p>	<p>1.- Las actividades que realizan los gestores locales, promueven el cuidado integral de los usuarios del programa, logrando que los adultos mayores sientan que son importantes y útiles para la sociedad.</p>	<p>P1, P2 y P3 coinciden en que las campañas y las actividades que realizan los gestores locales logran seguridad económica, inclusión social y fomentan una asistencia solidaria adecuada, donde los usuarios del programa sienten que son útiles e importantes para la sociedad y sus familias.</p>	<p>No existe diferencias ya que los tres profesionales coinciden en su respuesta, ya el trabajo es articulado.</p>	<p>Debido a las campañas y actividades que se realizan los gestores locales, promueven que los adultos mayores sientan que son útiles e importantes para la sociedad y sus familias.</p>
---	--	---	--	---	---	--	--


10	¿Usted considera que el monto otorgado a los usuarios es suficiente para solventar sus gastos o se debe incrementar?	1.-El monto otorgado a los usuarios del programa no es suficiente, ya que se da cada dos meses, pero si ayuda en un 70% a solventar los gastos de alimentación.	1.- Desconoce cuál es el monto que se otorga a los usuarios del programa.	1.- La entrega de la subvención económica a los usuarios del programa, no es suficiente y solo ayuda en lo básico a los mismos.	P1 y P3 coinciden en la información ya que la pensión no contributiva es utilizada para comprar alimentos.	Existe diferencias entre los profesionales, ya que los mismos no tienen conocimientos de subvención económica otorgada.	Que, si bien es cierto la subvención económica otorgada a los usuarios del programa si ayuda a otorgarle calidad de vida y a su vez tienen acceso a los servicios de salud adecuado, logrando seguridad económica, esto debido al trabajo de articulación intersectorial, pero no es suficiente porque el monto económico otorgado cada dos meses.
----	--	---	---	---	--	---	--

**ANEXO: 05**

**FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO**

<b>Nombre del Instrumento</b>	Cuestionario sobre Impacto de la Subvención económica en la calidad de vida de los usuarios del Programa de Pensión 65.		
<b>Objetivo del Instrumento</b>	Medir el impacto que genera la subvención económica y la calidad de vida de los usuarios del Programa de Pensión 65, Santiago de Chuco.		
<b>Aplicado a la Muestra Participante</b>	Profesionales		
<b>Nombres y Apellidos del Experto</b>	Luz Elena Robles Pérez	<b>DNI N°</b>	45260448
<b>Título Profesional</b>	Abogada	<b>Celular</b>	949081699
<b>Dirección Domiciliaria</b>	Calle las begonias Mz. E lote 7 Urb. Las flores, distrito de Víctor Larco, Provincia de Trujillo.		
<b>Grado Académico</b>	Maestra en Gestión Pública		
<b>FIRMA</b>		<b>Lugar y Fecha:</b>	Trujillo, 20 de junio del 2022

**ANEXO: 06****FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO**

<b>Nombre del Instrumento</b>	Cuestionario sobre Impacto de la Subvención económica en la calidad de vida de los usuarios del Programa de Pensión 65.		
<b>Objetivo del Instrumento</b>	Medir el impacto que genera la subvención económica y la calidad de vida de los usuarios del Programa de Pensión 65, Santiago de Chuco.		
<b>Aplicado a la Muestra Participante</b>	Profesionales		
<b>Nombres y Apellidos del Experto</b>	<b>Wilfredo Francisco Rebaza García</b>	<b>DNI N°</b>	18021229
<b>Título Profesional</b>	<b>Contador Público</b>	<b>Celular</b>	
<b>Dirección Domiciliaria</b>	calle España Aparta de mi este Cáliz N° 282 de la ciudad de Santiago de Chuco		
<b>Grado Académico</b>	Maestro en Gestión Pública		
<b>FIRMA</b>		<b>Lugar y Fecha:</b>	Trujillo, 20 de junio del 2022








	Cooperación	9.-¿Usted considera que los usuarios del programa reciben apoyo por parte de las instituciones aliadas?							1					1																		1
	Colaboración	10.-¿Usted considera que los actores locales trabajan de manera coordinada?							1					1																	1	

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

<input type="checkbox"/>	Procede su aplicación.
<input type="checkbox"/>	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
<input type="checkbox"/>	No procede su aplicación.

Trujillo, 27 de junio del 2022	<b>46513916</b>	 Mtra. ANGELA ALVARADO LEGUIA DNI: 46513916	<b>944946830</b>
<b>Lugar y fecha</b>	<b>DNI. N°</b>	<b>Firma y sello del experto</b>	<b>Teléfono</b>

## FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

<b>Nombre del Instrumento</b>	Cuestionario del Impacto que genera la subvención económica y la calidad de vida de los usuarios del Programa de Pensión 65, Santiago de chuco,2022.		
<b>Objetivo del Instrumento</b>	Medir el impacto que genera la subvención económica y la calidad de vida de los usuarios del Programa de Pensión 65, Santiago de chuco		
<b>Nombres y Apellidos del Experto</b>	Alvarado Leguia, Angela Andrea	<b>DNI N°</b>	46513916
<b>Título Profesional</b>	Ciencias Sociales	<b>Celular</b>	944946830
<b>Dirección Domiciliaria</b>	Prolongación Abtao, cdra. 4, pje Benjamín II,184,		
<b>Grado Académico</b>	Maestra		
<b>FIRMA</b>	 <hr/> Mtra. ANGELA A. ALVARADO LEGUIA DNI: 46513916	<b>Lugar y Fecha:</b>	Trujillo,27 de junio del 2022



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, ALVARADO LEGUIA ANGELA ANDREA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: " Impacto de la subvención económica y la calidad de vida de los usuarios del programa de pensión 65 de Santiago de Chuco,2022

", cuyo autor es GARCIA TABOADA SONIA LYNARI, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 23 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ALVARADO LEGUIA ANGELA ANDREA <b>DNI:</b> 46513916 <b>ORCID</b> 0000-0002-1070-0452	Firmado digitalmente por: AALVARADOL10 el 18- 08-2022 18:16:00

Código documento Trilce: TRI - 0362725